

En Sucre

## **Cuatro ministerios se reúnen con mujeres de 11 municipios en conversión de autonomías indígenas para analizar políticas a favor de su derecho a vivir libres de violencia**



Los ministerios de Autonomía, de Desarrollo Rural y Tierras, de Justicia y de Educación presentarán sus estrategias para luchar por los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia en los municipios en conversión de autonomías indígenas en un encuentro nacional que comienza, mañana, miércoles, 24 en un hotel, próximo a Sucre.

El “Segundo Encuentro Nacional de Mujeres de los 11 municipios en conversión a la Autonomía Indígena Originario Campesina”, organizado por el Ministerio de Autonomía, a través de la Dirección General de Autonomía Indígena Originario Campesina, se llevará a cabo del miércoles, 24 al jueves, 25 de agosto, en un centro de reuniones, próximo a la ciudad de Sucre, con el fin de analizar políticas en favor de los derechos de las mujeres a vivir libre de violencia

El evento cuenta con el respaldo del Programa Regional Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica (ComVoMujer) y el Programa Indígena

(PROINDÍGENA), ambos de la Cooperación Técnica Alemana GIZ y la Fundación Machaca Amawta.

La información fue adelantada por Irma Campos Garvizu, Coordinadora Nacional Bolivia ComVoMujer, quien además precisó que el encuentro se llevará a cabo en Villa Norita, ubicada en la carretera Totacota – Yotala, a 16 km. de Sucre, con la presencia de autoridades municipales, concejales y dirigentes mujeres de los municipios Jesús de Machaca y Charazani (La Paz); San Pedro de Totorá, Pampa Aullagas, Salinas de Garci Mendoza y Chipaya (Oruro); Mojocoya, Tarabuco y Huacaya (Chuquisaca); Chayanta (Potosí) y Charagua (Santa Cruz) que se hallan en conversión a la Autonomía Indígena Originaria Campesina.

En la inauguración del evento participarán la Ministra de Autonomía y Descentralización, Claudia Peña; la Coordinadora Departamental de Chuquisaca del Ministerio de Autonomías, Freslinda Flores; la Directora General de Autonomía Indígena Originaria Campesina, Magaly Espinoza; y la Plataforma Interinstitucional de apoyo a los Municipios en Conversión a la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC).

Según el programa oficial, el Ministerio de Justicia presentará políticas públicas dirigidas a las mujeres indígenas originarias campesinas, personas con capacidades especiales y adulto /a mayor/ niño/a adolescente, y cómo éstas se incorporan en los Estatutos Autonómicos Indígena Originario Campesino.

El Ministerio de Educación examinará los derechos de los pueblos indígenas y derechos de las mujeres indígenas en la Ley 070 de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras expondrá sus líneas de acción para promover el proceso de Gestión Territorial Indígena Originaria Campesina Intercultural a partir de la Ley N° 144 “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, y qué políticas se definen para la participación de las mujeres con la Ley “Revolución Productiva Agropecuaria”.

También el Ministerio de Justicia se encargará de explicar qué es la justicia indígena originaria campesina, cómo se pretende articular la justicia indígena con la justicia ordinaria y cuál es el rol de la mujer en este proceso, en el marco de la Ley N° 073 Deslinde Jurisdiccional (Justicia Indígena Originaria Campesina y la justicia ordinaria).

En 2010, el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Líderes de los 11 municipios en conversión a la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Bolivia, que se llevó a cabo en la Cochabamba, del 2 al 3 de diciembre, con apoyo de la Fundación Machaqa Amawta, Ibis, el Reino de los Países Bajos y UNIFEM tuvo como objetivo promover un espacio de análisis y reflexión entre mujeres líderes para incorporar su presencia en la construcción de sus Estatutos Autonómicos.